

1930-1960: Ambición y amplitud de miras

Manuel Bermejillo pilota la consolidación de una entidad abierta a los profesionales sanitarios y dispuesta a cubrir toda contingencia.

→[LAZOS DE UNIÓN](#)

→[LA PREVISIÓN DE VALLADOLIZ](#)

→[LLEGA LA REFORMA](#)

→[MÁS PRODUCTOS MENOS RIESGOS](#)

Pese a los complicados inicios, sobre todo en el período de la Guerra Civil, Previsión Médica Nacional se consolida como mutualidad gracias a una sana ambición de servicio y a una incesante amplitud de miras.



La prolongada gestión del presidente Manuel Bermejillo permite a la Entidad atraer a nuevos profesionales sanitarios –de ahí el cambio de nombre por el de Previsión Sanitaria Nacional- y acometer nuevos productos y líneas de actividad para cubrir cualquier contingencia que pueda preocupar a sus mutualistas.

Poco más de tres meses después de la aprobación de los nuevos estatutos de la Organización Médica Colegial, que abrían la puerta a la creación de una entidad “que cubriera los riesgos de los profesionales inválidos, sus viudas y huérfanos”, el Ministerio de la Gobernación aprueba el reglamento, la constitución y funcionamiento de **Previsión Médica Nacional (PMN)**. El día queda grabado para la historia: **9 de mayo de 1930**. El nueve también aparece en otro hecho para el recuerdo: en ese número de la calle Licenciado Cascales, de Murcia, se ubica la primera sede social de la nueva Entidad.

EL IMPULSOR. Presidente José Pérez Mateos

El reglamento, en un alarde de ambición que después se concretará en realidad, recoge como fin remoto de PMN “abarcar todos los aspectos de la previsión, con la máxima garantía de la más potente sociedad de seguros y las evidentes ventajas de economía y equidad de una mutual”. La aspiración es entonces atrevida, puesto que PMN inicia sus actividades con sólo dos secciones - invalidez y vida- y cuatro tipos de asociados –fundadores, numerarios, protectores y honorarios. Las cuotas iniciales son también modestas: diez céntimos para invalidez y cinco pesetas para vida, mediante abonos mensuales.

El primer Consejo de Administración

→Presidente	D. José Pérez Mateos
→Secretario Tesorero	D. José Egea
→Vocales	D. Lorenzo García Tornel D. Juan de la Rosa D. Dacio Crespo D. Juan Cogollos D. José Luis Durán D. Nicasio Cimas D. José Lomas D. Manuel Pardo D. Victoriano Juaristi D. Manuel Iñigo

Los ocho primeros vocales se reúnen el 6 de julio de 1930 en la primera sesión del órgano directivo, en el que está presente de manera extraordinaria José Alberto Palanca, director general de Sanidad, que pronuncia palabras de elogio por la constitución de PMN y, en especial, alude a la labor de Pérez Mateos como su principal promotor. El Consejo admite las solicitudes de médicos llegadas hasta la fecha y se propone estudiar los

expedientes para formalizar las primeras adscripciones a PMN. Palanca, también médico, es reconocido como el primer mutualista. Menos de medio año después, los asociados alcanzan los cinco mil.

El primer subsidio abonado por PMN se produce tras el fallecimiento, el **2 de enero de 1931**, de Jaime Llopis, mutualista de Sagunto (Valencia) que se había incorporado a la Entidad en octubre de 1930 pagando 108 pesetas en concepto de cuota de entrada y depósito reintegrable. El 17 de febrero su viuda firma el recibo del subsidio, en lo que constituye el primer ejemplo de la esencia de PMN: cubrir el presente para asegurar el futuro.

“¿A qué se debe este hecho inverosímil?” –se preguntan entusiasmados los promotores de la Entidad-. “A los milagros del mutualismo, de la unión entusiasta. PMN no es sólo una obra grandiosa sino un ejemplo vivo de que los médicos pueden, cuando quieren, resolver brillantemente sus problemas”.

El éxito de **la iniciativa llama la atención de otros profesionales sanitarios como farmacéuticos, veterinarios y odontólogos**. En junio de 1932, la Asamblea de PMN abre la puerta con solemnes razones: “De largo tiempo debieran existir –es torpe no haberlo hecho- lazos de afecto y unión inquebrantable entre tales colectividades en bien de la salud pública y en beneficio de los sanitarios españoles”. Un año después, una orden ministerial permite el acceso facultativo a odontólogos y farmacéuticos. Pero la plena incorporación habría aún de aguardar unos años.

La Guerra Civil aboca a Previsión Médica Nacional a su división, como ocurre con el país entero. Los servicios centrales quedan en zona republicana, en Murcia, al cargo de una autodenominada Junta Provisional de Incautación y Administración, que celebra su primera reunión el 12 de septiembre de 1936 y en la que se adoptan decisiones más técnicas, sobre la actividad propia de la Entidad, que políticas –lo esperado en los complicados tiempos que corren-. Preside la junta José Torre.

La Previsión de Valladolid

En la zona controlada por el general Francisco Franco, concretamente en Valladolid, se constituye el Consejo General de Colegios Médicos, disuelto previamente por los republicanos. Una orden firmada por el gobernador general Luis Valdés, en diciembre de 1937, dispone un plazo de noventa días para que Previsión Médica Nacional retome sus actividades según lo dispuesto en su reglamento fundacional. Con todo, la norma admite la excepcionalidad del momento y reconoce su propio carácter transitorio y provisional.

El **26 de marzo de 1938, se reúne el Consejo de Administración** de Previsión Médica Nacional, en Valladolid. Preside Enrique Suñer. En enero de 1939, la Previsión dirigida por la Junta de Incautación celebra la que sería su última cita oficial. Tres meses después, la contienda acaba y los vencedores disponen la unificación en Madrid. Suñer mantiene la Presidencia de la nueva Entidad.

El conflicto ha elevado la siniestralidad y ha impedido la normal contribución de los mutualistas, muchos de los cuales han perdido sus derechos. De aplicar a rajatabla su propio reglamento, PMN se enfrenta a su propia disolución como mutualidad. Sin embargo, una orden ministerial de junio de 1942 obliga a PMN “a satisfacer los subsidios de todos los asociados fallecidos desde el 18 de julio de 1936 hasta ahora, cualquiera que fuese la causa de la defunción y la situación en el pago de las cuotas”. Entretanto, Enrique Suñer preside su último Consejo de Administración el 20 de abril de 1941 y fallece poco después. Guillermo Núñez, presidente del Consejo General de Colegios Médicos, le sustituye provisionalmente hasta el nombramiento de Mariano Gómez Ulla, el 23 de octubre de ese mismo año.

El prestigio de PMN se revaloriza al hacer frente a sus muchos compromisos y no defraudar las esperanzas de viudas y huérfanos. Eso sí, el dinero para cubrir todos los siniestros sale de los propios asociados. Las prestaciones alcanzan los 1,7 millones de pesetas en la sección de invalidez y de 38,3 millones en vida. Además de sus fondos propios, PMN recauda entre sus asociados algo más de 13 millones para liquidar la extrasiniestralidad de la Guerra Civil.



Llega la reforma

Pese al entusiasmo y sacrificio de los mutualistas y al aplomo y compromiso de la Entidad en responder a una situación casi límite, queda de manifiesto que PMN necesita una reforma para su conveniente actualización, que le permita afrontar con garantías los aumentos de la mortalidad y compartir los nuevos principios generales sobre seguridad social. El cambio es más perentorio aún si se toma en consideración la Ley de Mutualidades, aprobada en diciembre de 1941 y a la que el reglamento de PMN necesariamente debía adaptarse.

La transformación de la Entidad la pilota Manuel Bermejillo, uno de los presidentes más longevos. Presente en el Consejo desde hacía unos años, accede oficialmente a la Presidencia el 13 de mayo de 1943, tras el nombramiento realizado por la Dirección General de Sanidad, a cuyo frente sigue el doctor Palanca.

En octubre de 1944 se aprueba la reforma de la Entidad, que pasa a denominarse Previsión Sanitaria Nacional (PSN) para reconocer así su mayor alcance, dada la incorporación efectiva de médicos y odontólogos y la prevista, cuando no iniciada, de farmacéuticos y otros profesionales.

La Dirección General de Previsión permite a PSN establecer toda clase de seguros personales –que serán obligatorios para los mutualistas- y patrimoniales –voluntarios-. El posterior reglamento también mantiene la íntima vinculación de PSN a los consejos generales y colegios provinciales de las profesiones sanitarias.

Además de la actualización institucional, PSN precisa también una reforma técnica que permita adaptar los subsidios y prestaciones a la nueva realidad económica del país y cubra además los problemas derivados de la enfermedad y la vejez.

Corre **mayo de 1945** y PSN aprueba la **Sección de Enfermedad**, cuyo subsidio comienza a percibirse a los 30 días

de haber comenzado el estado patológico objeto de indemnización. Su duración máxima es de un año, plazo que, una vez transcurrido sin que el mutualista reciba el alta médica, da paso a la cobertura por invalidez. La cuota media es de 3,30 pesetas. Respecto a la Sección de Vejez, se establece la edad de 70 años para la percepción del subsidio. En este tiempo PSN aborda también la mejora de las secciones históricas de Invalidez y Vida.

Más productos menos riesgos

En **julio de 1949** la Dirección General de Previsión aprueba la **Sección de Automóvil y la de Accidente Personal**. PSN sigue aumentando sus productos para cubrir cada vez mejor las necesidades de los sanitarios. De hecho acomete el estudio para implantar un seguro de intervenciones quirúrgicas para el mutualista y su familia, un producto que no recibirá su visto bueno hasta mediados de los sesenta.

Otra de las líneas de actividad que comienza a abrirse de manera decidida en estos años es la inversión inmobiliaria, que permite diluir las crecientes reservas y en definitiva aumentar la rentabilidad de la Mutualidad.

En **abril de 1949**, PSN adquiere en propiedad un edificio sito en el número 92 de la madrileña calle Ferraz.

Su precio ronda los 1,7 millones de pesetas. Casi diez años después, PSN venderá el inmueble por 2,5 millones. Pese a lo que estas cifras puedan sugerir hoy en día, el Consejo de Administración califica la operación de magnífica.

La política inmobiliaria termina concretándose en torno a tres ejes básicos: dotar a PSN de una sede propia, que sirva además a los consejos generales de las profesiones asociadas a la Mutualidad; colaborar en la “decorosa instalación” de los colegios provinciales para coadyuvar a su mayor prestigio y eficacia, y contribuir a la promoción

En 1949 se PSN adquiere su primer edificio. Comienza entonces una política de promoción inmobiliaria que llega hasta nuestros días.

de viviendas en beneficio de los mutualistas.

Sus primeros frutos no tardan en llegar: el Consejo de Administración aprueba el 22 de febrero de 1952 la adquisición de la finca sita en el número 11 de la calle Villanueva, en pleno barrio de Salamanca, de Madrid. El precio asciende a 2,6 millones de pesetas. Las obras comienzan en 1954 y terminan tres años después. Respecto a la ayuda a los colegios, León y Avila son los primeros ejemplos, de lo que luego será una larga lista de instituciones beneficiadas por la colaboración de PSN en la financiación de compras de inmuebles. También se inicia, aunque con menor suerte, la compra de solares para construir edificios para mutualistas. Otros proyectos iniciados en los años finales de la década de los cincuenta, cuya suerte fue desigual, son la creación de seguros de incendios y de accidentes de trabajo, de préstamos sobre seguros contratados y de una caja de ahorros sanitaria.

En 1959 el Montepío Veterinario Nacional acuerda su disolución y solicita la incorporación de sus asociados a PSN, que refrenda el Ministerio de la Gobernación con el visto bueno de la Asamblea General, el 8 de junio de 1960. Manuel Bermejillo cumple por entonces 17 años al frente de la Entidad. Llegaría hasta los 21, dejando su puesto a Jaime Lazcano el 8 de julio de 1964.